Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 20 ENE 2023

VISTO el Expediente N° MECCT-E-3591-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de mantelería y utensilios destinados a la cobertura de eventos inherentes al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 07/23 – RAF 521.

Que en número de orden 4 obra la aprobación del Sr. Subsecretario de Gestión Operativa Zona Norte y Centro de este Ministerio.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 06/2023 – RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 Transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4, del Banco de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N°674/11, N°05/22 - Anexo I y N° 3535/22 y las Resoluciones O.P.C. N°17/21, N°18/21, y N°58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el, Decreto Provincial N° 05/22 – Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3060/2022.

Por ello:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 06/23 – RAF 521, referente a la recarga de extintores portátiles para tramita la adquisición de mantelería y utensilios destinados a la cobertura de eventos inherentes al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 07/23 – RAF 521.. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos de la Ley Provincial 907 Transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766/4, del Banco de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación".

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto a las U.G.G. 7128UG - U.G.C. UC7128, 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F. N° 000014 /2023.-

Aguirre González Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. yT.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

000014

Compra Directa Nro. 00006/2023
Pieza Administrativa E Nro. 3591- E - 2023- 1640 - 0/
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 20/01/23
Apertura: 26/1/2023 08:30

Encuadre Legal: ley 1015 inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 - Anexo I y N°3635/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, capítulo I, inc. A) N° 18/21, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias, COMPULSA ABREVIADA

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MANTEL. UNIDAD**			
>>	Mantel rectangular color nego de Ecocuero Premium (cuerina afelpado) de 3mts x 2mts	120.00		
2	**Servilleta. UNIDAD**			
>>	Servilletas de tela negra 50x50cm tropical antimanchas	400.00		
3	**Copa Plástica. Unidad**			
>>	Set x 6 copas Evento fiestas de plastico rigido tipo flauta blanco	334.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Aguirre Gonzalez Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. yT.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2023 000014
Pieza Administrativa E Nro. 3591- E - 2023- 1640 - 0/
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 20/01/23
Apertura: 26/1/2023 08:30

Encuadre Legal: ley 1015 inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:
Correo electrónico:**Teléfono:**

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 - Anexo I y N°3635/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, capítulo I, inc. A) N° 18/21, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias, COMPULSA ABREVIADA

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____.__)

Forma de Pago	Segun lo establecido en el Decreto N° 674/11, Articulo 34 inciso 96
Plazo de Entrega:	inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Segun lo establecido en el Decreto N° 674/11, Articulo 34 inciso 96
Lugar de Entrega:	Antártida Argentina N° 917 - Ciudad de Río Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y horario de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo N° 2361, ciudad de Ushuaia o al correo electronico florenciacepeda7@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo N°2361, ciudad de Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del proveedor

Aguirre Gonzalez, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Admi. Financiera
M.E.C.C.yT.